PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre de 2022

Señor (a)
ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3335359**
Coordinador de Metalmecanica
Metalmecánica
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No 3335359 del año 2022

RENE RAMON CAMACHO PISCIOTTI, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.738.074 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.
Valor y forma de Pago: l). un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022 por valor de (1.970.765). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 025770003652 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.
Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como Instructor para impartir formación en Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración, Ventilación y Climatización de acuerdo con la Planeación de la Coordinación Metalmecánica del Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	INSTRUIR Y FORMULAR PROYECTO FORMATIVO, PLANEACIóN PEDAGóGICA DEL PROYECTO Y RECURSOS DIDáCTICOS (GUíAS DE APRENDIZAJE,TOS DE EVALUACIóN Y MATERIAL DE APOYO) PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIóN SEGúN LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO Y GUíA DE DESARROLLO CURRICULAR.	DESARROLLO DEL PROYECTO FORMATIVO, PLANEACION PEDAGOGICA SEGÚN GUIA DESARROLLO CURRICULAR	APLICATIVO

2	REALIZAR EL ALISTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A ORIENTAR TENIENDO EN CUENTA: AMBIENTES, NúMERO DE APRENDICES, DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS, MODALIDAD DE FORMACIóN, Y DURACIONES ESTABLECIDAS EN LAS GUíAS DE APRENDIZAJE PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA.	ACTIVIDADES ORIENTADAS SEGÚN OBLIGACION DESCRITA, PARA EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE CONTENIDOS EN EL PROGRAMA.	APLICATIVO
3	REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE INDUCCIóN A LOS APRENDICES UTILIZANDO EL AMBIENTE VIRTUAL DISPUESTO (LMS) ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE INDUCCIóN VIGENTE Y GUíA DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO.	INDUCCION REALIZADA PRESENCIALMENTE SEGÚN LO ESTABLECIDO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO FORMATIVO	APLICATIVO
4	ASOCIAR APRENDICES A LA RUTA DE APRENDIZAJE EN EL APLICATIVO SOFIA PLUS DISPUESTO POR LA ENTIDAD	APRENDICES ASOCIADOS SEGUN RUTA EN EL APLICATIVO	APLICATIVO
5	ORIENTAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE PROMOVIENDO EL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, LA SOLUCIóN CREATIVA DE PROBLEMAS, EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE AUTóNOMO, EL USO DE LAS TIC, EL TRABAJO COLABORATIVO, PLANTEANDO ACCIONES DE REFUERZO, MEJORAMIENTO Y APOYO QUE MOTIVEN Y FUNDAMENTEN AL APRENDIZ PARA EL DESARROLLO DE SUS COMPETENCIAS SEGúN LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIóN DE LA FORMACIóN PROFESIONAL INTEGRAL	APLICACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SEGUN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCION DE LA FORMACION	APLICATIVO

6	UTILIZAR HERRAMIENTAS TECNOLóGICAS QUE EL SENA BRINDA PARA LA GESTIóN DEL APRENDIZAJE Y APOYO A LOS PROCESOS FORMATIVOS, PARA ORGANIZAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y LLEVAR EL REGISTRO DEL PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS.	MANEJO PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS	APLICATIVO
7	ATENDER CON OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA LAS SUGERENCIAS INDICADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	SUGERENCIAS ATENDIDAS CON RAPIDEZ Y EFICACIA Y DESARROLLO DE TALES RECOMENDACIONES CON EFICIENCIA	REPORTES
8	PRESENTAR INFORMES MENSUALES EN LOS CUALES SE EVIDENCIE LOS AVANCES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES, METAS U OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL áREA Y/O PROCESO EN EL QUE INTERVIENE; Y UN INFORME FINAL AL TERMINAR LA EJECUCIóN DEL CONTRATO.	INFORMES DETALLADOS DE LA EJECUCION SEGUN EL OBJETIVO DEL CONTRATO	REPORTES PERIODICOS
9	UTILIZAR Y CUIDAR LOS AMBIENTES, MAQUINARIA, MATERIALES, VEHíCULOS, EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS QUE DISPONGA PARA REALIZAR LA FORMACIóN. Y UNA VEZ FINALIZADO EL CONTRATO REINTEGRAR Y/O DEVOLVER LOS ELEMENTOS Y BIENES QUE, A MANERA DE INVENTARIO, EL CENTRO DE FORMACIóN PONGA A SU DISPOSICIóN, USO Y CUSTODIA PARA LA CABAL EJECUCIóN DEL CONTRATO	MANEJO DE HERRAMIENTAS, AMBIENTES, MAQUINARIA, MATERIALES E INSUMOS EN FORMA EFICIENTE.	REPORTES
10	EMITIR JUICIOS DE EVALUACION A LOS APRENDICES DE FORMACION	MEDIR NIVEL DE HABILIDAD DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE	APLICATIVO

		DESTERMINADO PARA CADA NORMA DE COMPETENCIA	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4472512091 de la planilla, operador BANCOOMEVA y periodo Noviembre del 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)
Declaración bajo la gravedad de juramento.
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.
Evidencias en () folios
Cordialmente,

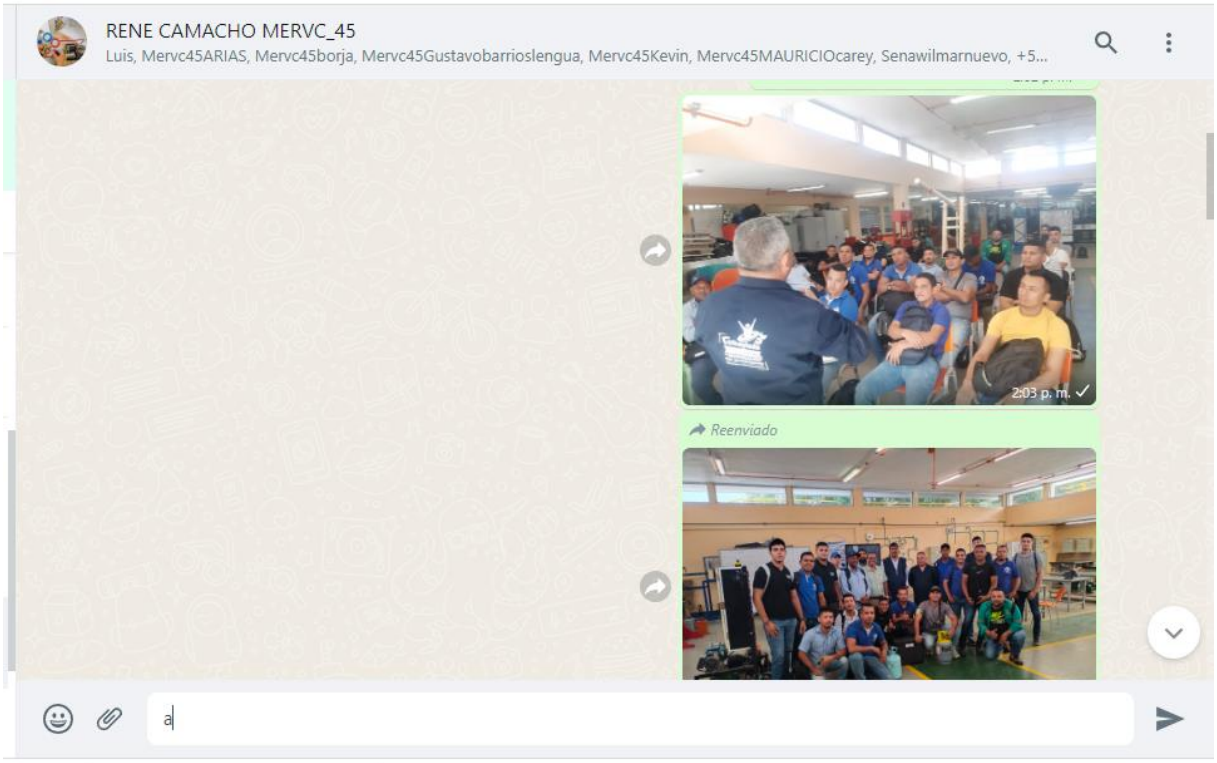


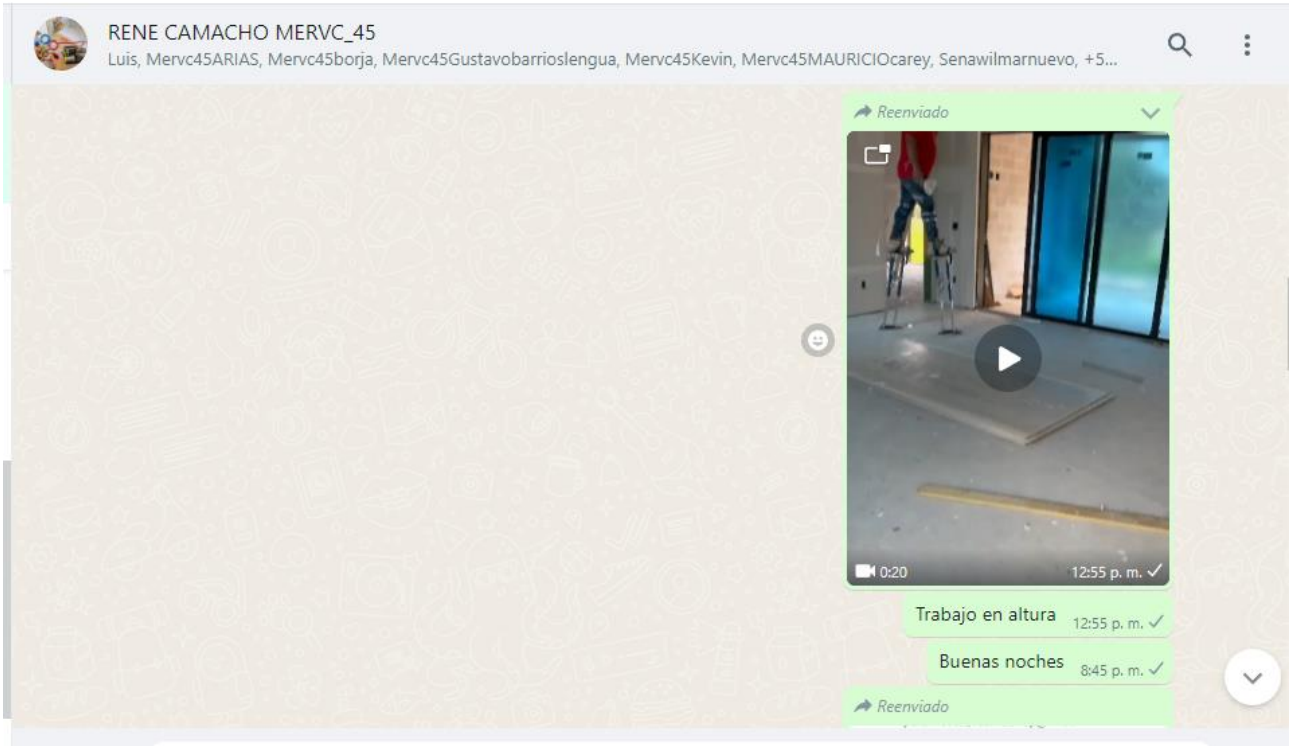
RENE RAMON CAMACHO PISCIOTTI
Contratista
C.C. No. 8.738.074

Recibí a satisfacción:

ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON
Supervisor(a) Contrato 3335359 de 2022
Coordinador de Metalmecanica

EVIDENCIAS DIC 2022 MERVC45





RENE CAMACHO MERVC_45

Luis, Mervc45ARIAS, Mervc45borja, Mervc45Gustavobarrioslengua, Mervc45Kevin, Mervc45MAURICIOcarey, Senawilmarnuevo, +5...

29/11/2022

Mervc45borja

No podré ir porque 3 kilómetro se metió el agua ni los buses pasan

10:23 p. m.

JUEVES



CARGA RAPIDA REFRIGERANTE EN EQUIPO DOMESTICO REFRIGERACION CON...

Video práctico del proceso de carga rápida de youtube.com

https://youtu.be/HilNU7Cu6fk 9:38 a. m.

RENE CAMACHO MERVC_45

Luis, Mervc45ARIAS, Mervc45borja, Mervc45Gustavobarrioslengua, Mervc45Kevin, Mervc45MAURICIOcarey, Senawilmarnuevo, +5...

27/11/2022

Buenas tardes.
Por instrucciones de coordinación académica se envía la información correspondiente para los talleres actitudinales de la fase II oferta - I trimestre 2023, con los instructores técnicos, básicos y psicólogos/ trabajador social que fueron asignados.
Por favor asistir a la reunión preparatoria, para el día lunes 28 de noviembre - 9:00 a.m. en el ambiente de trazado donde se compartirán los lineamientos para la ejecución de la FASE II.
Se les agradece la atención al proceso.

Saludos.

8:45 p. m.

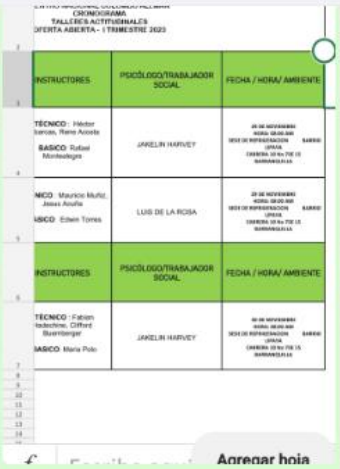
Mañana estoy en la calle 30 en el sena 8:45 p. m.

Como lo dice adjunto el pantallazo del correo 8:46 p. m.



RENE CAMACHO MERVC_45

Luis, Mervc45ARIAS, Mervc45borja, Mervc45Gustavobarrioslengua, Mervc45Kevin, Mervc45MAURICIOcarey, Senawilmarnuevo, +5...


CRONOGRAMA
TALLERES ACTITUDINALES
OFERTA ABIERTA - I TRIMESTRE 2023

INSTRUCTORES	PSICÓLOGO/TRABAJADOR SOCIAL	FECHA / HORA/ AMBIENTE
TÉCNICO : Héctor Ibarcos, Rene Acosta BASICO: Rafael Montealegre	JANELIN HARVEY	
NICO : Mauricio Muñoz, Jesus Arauña ASICO: Edwin Torres	LUIS DE LA ROSA	
INSTRUCTORES	PSICÓLOGO/TRABAJADOR SOCIAL	FECHA / HORA/ AMBIENTE
TÉCNICO : Fabian Hadechine, Clifford Buenberger ASICO: Maria Polo	JANELIN HARVEY	

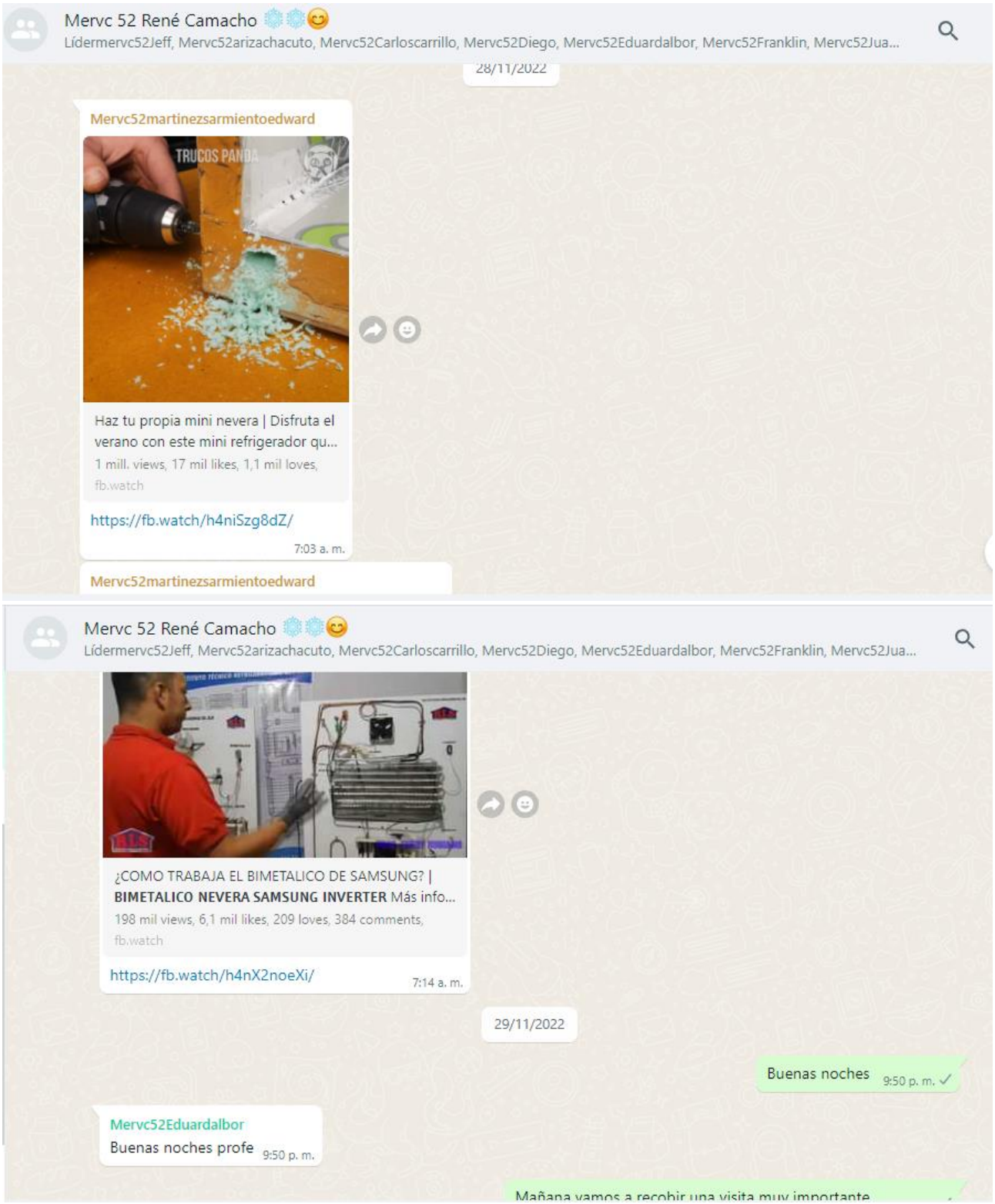
Agregar hoja

El día martes 29 de noviembre estamos en la segunda fase 9:02 p. m. ✓

Entrevista mañana y tarde 9:04 p. m. ✓

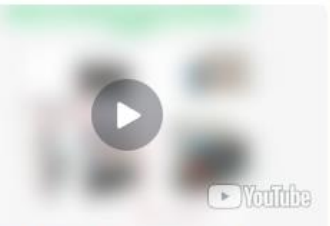
Con los nuevos candidatos de mervc que inician el primer trimestre 2023

EVIDENCIAS DIC 2022 MERVC 52



Mervc 52 René Camacho
Lídermervc52Jeff, Mervc52arizachacuto, Mervc52Carloscarrillo, Mervc52Diego, Mervc52Eduardalbor, Mervc52Franklin, Mervc52Jua...

Lídermervc52Jeff



DIAGRAMAS UNIFILARES Y SU APLICACION EN EL MONTAJE DE CIRCUITOS ELECTRICO...
youtube.com
https://youtu.be/b7MRSGIG8xc 7:35 a. m.

Mervc52martinezsarmientoedward



Mervc 52 René Camacho
Lídermervc52Jeff, Mervc52arizachacuto, Mervc52Carloscarrillo, Mervc52Diego, Mervc52Eduardalbor, Mervc52Franklin, Mervc52Jua...

Mervc52martinezsarmientoedward



GENERALIDADES TERMOSTATOS DE BULBO PARA SISTEMAS DE REFRIGERACION...
para que identifique los tipos y aplicaciones de
youtube.com
https://youtu.be/F8Xd6lssLJA 10:49 p. m.
3

JUEVES

SÁBADO

+57 300 2220094 salió del grupo.

HOY

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 3335359.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RENE RAMON CAMACHO PISCIOTTI

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 8.738.074 de Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como Instructor para impartir formación en Mantenimiento de Sistemas de Refrigeración, Ventilación y Climatización de acuerdo con la Planeación de la Coordinación Metalmecánica del Centro Nacional Colombo Alemán.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15. Presentar

informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 Mes(es) y 24 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **24 DE ENERO DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2022

VALOR DEL CONTRATO: $ 37.560.478

SUPERVISOR: ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 70.551.765 de Barranquilla

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor Total del Contrato	$ 37.560.478
Valor Ejecutado	$ 37.560.476
Saldo Pendiente a Cancelar al Contratista	$
Saldo a Liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Prestar con calidad los servicios personales descritos en el objeto del contrato de acuerdo al calendario académico.
Prestar los servicios personales en el lugar y en jornada que el centro indique de acuerdo a la programación establecida.
Realizar las actividades asignada para el cumplimento de la formación

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON

SENA	Version 04 Código GTH-F-074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: RENE RAMON CAMACHO PISCIOTTI						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BARRANQUILLA	FECHA	17/12/2022	REGIONAL	ATLÁNTICO	C.C. No: 8738074
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CALLE 30 #3E-164				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		3335359 DEL 21 ENERO DE 2022				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	N/A		
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	ANDREIS PAOLA CANTILLO BUELVAS	Andreis Cantillo
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON Vo. Bo. Juan Badillo Tapia	
ALMACÈN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	N/A		
CONTABILIDAD	N/A		
TESORERIA	N/A		
COORDINACIÓN DE AREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON	
BIBLIOTECA	X	ALEIDA PEREZ PINEDA O LUZ DIVINA HIGUITA ZARACHE FALLOM DE JESUS AMADOR	Luz Divina Higuita Zarache
GESTION EDUCATIVA	X	CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES	
HERRAMENTERIA	X	WILVER LEAL PEREZ	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	ROBERTO IGNACIO MORALES HEILBRON	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

RENE RAMON CAMACHO PISCIOTTI

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) RENE RAMON CAMACHO PISCIOTTI identificado(a) con CC. 8738074 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 6 de Diciembre de 2022 a las 15:29:56

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.